

DECLARACIÓN

Día de la liberación de expresas y expresos políticos

El 14 de marzo de 1985 vencía el plazo máximo otorgado por ley para liberar a las presas y presos políticos que aun estaban privados de libertad.

Miles de uruguayas y uruguayos pasaron por las cárceles, cuarteles y centros clandestinos de detención y tortura, y fueron víctimas del terrorismo de Estado, por resistirse a la dictadura y defender la democracia.

Sufrieron la crueldad y el salvajismo de la tortura, que en muchos casos llegó hasta la muerte. Hoy seguimos buscando sus restos, y continuaremos hasta encontrarlos.

Su lucha, su resistencia no ha sido lo suficientemente valorada. Menos lo ha sido el reconocimiento a las compañeras expresas políticas. En octubre de 2019 se colocó la piedra fundamental en el lugar donde será construido su merecido memorial, el cual está previsto inaugurarse el 27 de junio del presente año. Será sin duda un espacio necesario para la recuperación, construcción y transmisión de memorias de nuestro pasado reciente.

Saludamos en este día a todas las expresas políticas y expresos políticos, cuya lucha tuvo, sin duda, un papel fundamental en la resistencia popular a la dictadura, poniendo en riesgo sus propias vidas.

Se merecen un gran reconocimiento por ser víctimas del terrorismo de Estado, por defender la democracia y porque, a pesar de ello, su lucha por un mundo mejor y por las utopías, nunca claudicó.

Por verdad, justicia, memoria, reparación integral y nunca más terrorismo de Estado.

Gracias por su lucha, gracias por su ejemplo!

Salud compañeras y compañeros!

PRESIDENCIA DEL FRENTE AMPLIO
Montevideo, 14 de marzo de 2023